



Ayuntamiento de Jacarilla

Expediente: 715/2025

Asunto: MC16-2025. TRANSFERENCIA DE CREDITOS. FINANCIAR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SIN CRÉDITO DISPONIBLE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º MC16-2025, con la modalidad de Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de la Misma Área de Gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.				
920	62900	Equipamiento dependencias municipales	7.000,00	+5.005,00	12.005,00
171	13100	Laboral temporal. Mantenimiento Jardines Marques de Fontalba	0,00	+12.883,63	12.883,63
171	16000	Seguridad social. Mantenimiento Jardines Marques de Fontalba	0,00	+4.771,64	4.771,64

FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica, con el siguiente detalle:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.				
932	22500	Tributos	10.000,00	-5.005,00	4.995,00
171	21001	Mantenimiento y conservación	75.100,00	-17.655,27	57.444,73

Ayuntamiento de Jacarilla

Plaza de España, 1, Jacarilla. 03310 (Alicante). Tfno. 965350375. Fax: 966770434

DECRETO

Número: 2025-0595 Fecha: 08/10/2025

Ed. Validación: 7MSL974CHMNP9EY7FTPTFMRRA
Verificación: https://jacarilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Jacarilla

		Jardines Marques de Fontalba			
--	--	------------------------------	--	--	--

JUSTIFICACIÓN

Resulta necesario la oportuna modificación presupuestaria que permita dar cobertura a partidas presupuestarias sin crédito suficiente a esta fecha.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Jacarilla a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde-Presidente
D. Andrés MOÑINO BASCUÑANA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

DECRETO
Número: 2025-0595 Fecha: 08/10/2025

Validación: 7MSL974CHMNP9EY7FTPTFMR
ación: https://jacarilla.sedelectronica.es/
mento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2